

Descarga definitiva
vehículos subastados
2017

Proceso → en el Año
2023

ULAB
Cuento de Bomberos



República de Honduras

**RESOLUCIÓN
NO. DNBE- DE- 002- 2017**



01/08/2023 16:39:21
Gestión: 2023

R_BNU_RESOLUCIONES_DES

Página 1 de 2

El Director Ejecutivo, de la Dirección Nacional de Bienes del Estado en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4 numeral 2, 3, 4 y 5, del Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de Septiembre del 2015; en el artículo 18 del Acuerdo Ejecutivo No. 226-2017 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 34,366 de fecha 16 de Junio del 2017 y lo que establece el Manual de Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado

CONSIDERANDO (1): Que los Bienes del Estado constituyen un elemento primario determinante para las instituciones y dependencias estatales; **CONSIDERANDO (2):** Es urgente que cada dependencia o institución legalmente registre de conformidad a la ley a efecto que al momento del descargo se acredite que no son de utilidad para las actividades Institucionales la existencia de Bienes sujetos al descargo **CONSIDERANDO (3):** Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo y **CONSIDERANDO (4):** Que la Cuerpo de Bomberos de Honduras, ha reportado la existencia de Bienes que ya no requieren para la atención de sus actividades institucionales, por lo cual ha presentado la solicitud de descargo No. 2 según oficio HCBH-GA-099-2023 del

DESCARGO DEFINITIVO POR HABER SIDO SOMETIDOS A SUBASTA PUBLICA EN EL AÑO 2017, POR TANTO: RESUELVE: PRIMERO: Descargar definitivamente del inventario **EN EL CUERPO DE BOMBEROS LOS SIGUIENTES BIENES:**

DESCARGO DEFINITIVO									
Según Acta de Destrucción No. HCBH- 001- 2016(A) de Fecha 08/07/2023									
No. Ficha	Descripción	Marca	Serie	Color	Nro Chasis	Nro Motor	Nro Placa	Nro Inventario	Monte Adquis.
1537	Camion Contra Incendio: Modelo Trakker, Combustible Diesel	IVECO	TRAKKER	ROJO/AMARILLO	WJME3TR330C202919		HRB-20-06	25101701-000022473-31122010-000004	5,443,914.00
4162	Camion Contra Incendio: Modelo Canter, Combustible Diesel	MITSUBISHI	FG434C-C00024	ROJO	FG434C-C00024	4D31-769744	HRB-00-73	25101701-000022472-26082015-000001	149,947.20
Total Acta de Destrucción :									5,593,861.20
TOTAL DESTRUCCIONES :									5,593,861.20
Total Bienes Incluidos en Solicitud de Descargo :									5,593,861.20

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad de inventario de Cuerpo de Bomberos de Honduras LOS BIENES ANTES DESCRITOS LOS CUALES FUERON SUBASTADOS SEGUN ACTA CORRESPONDIENTE

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de AGOSTO de 2023.

LIC. LUIS ALONSO SOSA SALGADO
DIRECTOR EJECUTIVO

ABG. LUIS ALFREDO REYES WAI
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO
JORGE LUIS MARADIAGA
GERENTE ADMINISTRATIVO
Cuerpo de Bomberos de Honduras
SU DESPACHO



República de Honduras

RESOLUCIÓN NO. DNBE-DE-002-2017



02/08/2023 13:36:15
Gestión: 2023

R_BNU_RESOLUCIONES_DES

Página 1 de 1

El Director Ejecutivo, de la Dirección Nacional de Bienes del Estado en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4 numerales 2, 3, 4 y 5, del Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de Septiembre del 2015; en el artículo 18 del Acuerdo Ejecutivo No. 226-2017 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 34,366 de fecha 16 de Junio del 2017 y lo que establece el Manual de Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado.

CONSIDERANDO (1): Que los Bienes del Estado constituyen un elemento primario determinante para las instituciones y dependencias estatales; **CONSIDERANDO (2):** Es urgente que cada dependencia o institución legalmente registre de conformidad con la ley a efecto que al momento del descargo se acredite que no son de utilidad para las actividades Institucionales la existencia de Bienes sujetos al descargo **CONSIDERANDO (3):** Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo y **CONSIDERANDO (4):** Que la Cuerpo de Bomberos de Honduras, ha reportado la existencia de Bienes que ya no requieren para la atención de sus actividades institucionales, por lo cual ha presentado la solicitud de descargo No. 5 según oficio HCBH-GA-099-2023 del **DESCARGO DEFINITIVO DE BIENES POR HABER SIDO DEGRABADOS EN EL AÑO 2017, POR TANTO; RESUELVE: PRIMERO:** Descargar definitivamente del inventario **CUERPO DE BOMBOSEROS DE HONDURAS LOS SIGUIENTES BIENES**

DESCARGO DEFINITIVO
Según Acta de Destrucción No. HCBH-002-2017(C) de Fecha **07/08/2023**

Nro. Ficha	Descripción	Marca	Serie	Color	Nro Chasis	Nro Motor	Nro Placa	Nro Inventario	Moneda Adiqul
517	Ambulancia: Modelo E-350, Combustible Diesel.	FORD		BLANCO	IFDWF36F11E B35946	IDEM		25101703- D000003608- 22052013-000001	60 000 00
Total Acta de Destrucción :									60,000.00
TOTAL DESTRUCCIONES :									60,000.00
Total Bienes Incluidos en Solicitud de Descargo :									60,000.00

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad de inventario de Cuerpo de Bomberos de Honduras LOS BIENES ANTES DESCRITOS SEGUN ACTAS CORRESPONDIENTES

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de AGOSTO de 2023.

LIC. LUIS ALONSO SOSA SALGADO
DIRECTOR EJECUTIVO

ABG. LUIS ALFREDO REYES WAI
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO
LIC. LUIS MARADIAGA
JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA
Cuerpo de Bomberos de Honduras
TEGUCIGALPA

Recepcion de Bienes Tribunal Superior de Cuentas
Recepcion Contables C G R
02/08/2023



República de Honduras

RESOLUCIÓN
NO. DNBE- DE- 019- 2018



02/08/2023 14:30:33
Gestión: 2023

R_BNU_RESOLUCIONES_DES

Página 1 de 1

El Director Ejecutivo, de la Dirección Nacional de Bienes del Estado en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4 numerales 2, 3, 4 y 5, del Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de Septiembre del 2015; en el artículo 18 del Acuerdo Ejecutivo No. 226-2017 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 34,366 de fecha 16 de Junio del 2017 y lo que establece el Manual de Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado. **CONSIDERANDO (1):** Que los Bienes del Estado constituyen un elemento primario determinante para las instituciones y dependencias estatales; **CONSIDERANDO (2):** Es urgente que cada dependencia o institución legalmente registre de conformidad a la ley a efecto que al momento del descargo se acredite que no son de utilidad para las actividades Institucionales la existencia de Bienes sujetos al descargo **CONSIDERANDO (3):** Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo y **CONSIDERANDO (4):** Que la Cuerpo de Bomberos de Honduras, ha reportado la existencia de Bienes que ya no requieren para la atención de sus actividades Institucionales, por lo cual ha presentado la solicitud de descargo No. 8 según oficio HBCBCH-GA-099-2023 del 19/04/2023, **DESCARGO DEFINITIVO DE BIENES POR HABER SIDO ADJUDICADOS EN SUBASTA PUBLICA EN EL AÑO 2018, POR TANTO; RESUELVE: PRIMERO:** Descargar definitivamente del inventario **CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS EL SIGUIENTE BIEN**

DESCARGO DEFINITIVO									
Según Acta de Destrucción No. HBCBH-001-2017(B) de Fecha 27/06/2023									
N.º Ficha	Descripción	Marca	Serie	Color	Nro Chasis	Nro Motor	Nro Placa	Nro Inventario	Monte Adq.
4-66	Todoterreno (Pick Up): Modelo Kb 4x4, Combustible Diesel, Capacidad 5 Personas	ISUZU	JAATFD55HW7103730	BLANCO	JAATFD55HW7103730	519118	HRB-13-17	25101905-000017340-26082015-000002	170,901.50
Total Acta de Destrucción :									170,901.50
TOTAL DESTRUCCIONES :									170,901.50
Total Bienes incluidos en Solicitud de Descargo :									170,901.50

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad de inventario de Cuerpo de Bomberos de Honduras EL BIEN ANTES DECRITO SEGUN ACTA CORRESPONDIENTE

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de AGOSTO de 2023.

LIC. LUIS ALONSO SOSA SALGADO
DIRECTOR EJECUTIVO

ABG. LUIS ALFREDO REYES WAI
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO
JORJE LUIS MARADIAGA
GERENTE ADMINISTRATIVO
Cuerpo de Bomberos de Honduras
SU DESPACHO

Fiscalización de Bienes Tribunal Superior de Cuentas
Partidos Contables C.G.R.
Anexo



República de Honduras

**RESOLUCIÓN
NO. DNBE- DE- 020- 2018**



02/08/2023 14:24:23
Gestión 2023

R_BNU_RESOLUCIONES_DEI

Página 1 de 1

El Director Ejecutivo, de la Dirección Nacional de Bienes del Estado en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4 numerales 2, 3, 4 y 5, del Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de Septiembre del 2015; en el artículo 18 del Acuerdo Ejecutivo No. 226-2017 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 34,366 de fecha 16 de Junio del 2017 y lo que establece el Manual de Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado.

CONSIDERANDO (1): Que los Bienes del Estado constituyen un elemento primario determinante para las instituciones y dependencias estatales; **CONSIDERANDO (2):** Es urgente que cada dependencia o institución legalmente registre de conformidad a la ley a efecto que al momento del descargo se acredite que no son de utilidad para las actividades Institucionales la existencia de Bienes sujetos al descargo **CONSIDERANDO (3):** Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo y **CONSIDERANDO (4):** Que la Cuerpo de Bomberos de Honduras, ha reportado la existencia de Bienes que ya no requieren para la atención de sus actividades institucionales, por lo cual ha presentado la solicitud de descargo No. 7 según oficio HCBH-GA-099-2023 del 19/04/2023, **DESCARGO DEFINITIVO DE BIENES ADJUDICADO EN SUBASTA PULICA, POR TANTO; RESUELVE: PRIMERO:** Descargar definitivamente del inventario **CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**

DESCARGO DEFINITIVO									
Según Acta de Destrucción No. HCBH-001-2017(A) de Fecha 24/06/2023									
Nro. Ficha	Descripción	Marca	Serie	Color	Nro Chasis	Nro Motor	Nro Placa	Nro Inventario	Monto Adquis.
2405	Ambulancia. Modelo Terrano, Combustible Diesel	NISSAN		BLANCO/GRIS	VSKTVUR20U0522493	TD27-023817	HRB-05-16	25101705-0000022481-20032012-000001	586,330.71
Total Acta de Destrucción :									586,330.71
TOTAL DESTRUCCIONES :									586,330.71
Total Bienes Incluidos en Solicitud de Descargo :									586,330.71

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad de inventario de Cuerpo de Bomberos de Honduras EL BIEN ANTE DESCRITOS EL CUAL FUE SUBASTADO

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de AGOSTO de 2023.

LIC. LUIS ALONSO SOSA SALGADO
DIRECTOR EJECUTIVO

ABG. LUIS ALFREDO REYES WAI
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO
JORGE LUIS MARADIAGA
GERENTE ADMINISTRATIVO
Cuerpo de Bomberos de Honduras
SU DESPACHO

Organización de Bienes Tribunal Superior de Cuentas
Oficina Contables C.G.R.
00000000



República de Honduras

RESOLUCIÓN
NO. DNBE-DE-020-2018



01/08/2023 16:44:48
Gestión: 2023

R_BNU_RESOLUCIONES_DES

Página 1 de 1

El Director Ejecutivo, de la Dirección Nacional de Bienes del Estado en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4 de los artículos 2, 3, 4 y 5, del Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de septiembre del 2015; en el artículo 18 del Acuerdo Ejecutivo No. 226-2017 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 34,366 de fecha 16 de Junio del 2017 y lo que establece el Manual de Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado; **CONSIDERANDO (1):** Que los Bienes del Estado constituyen un elemento primario determinante para las instituciones y dependencias estatales; **CONSIDERANDO (2):** Es urgente que cada dependencia o institución legalmente registre de conformidad con la ley a efecto que al momento del descargo se acredite que no son de utilidad para las actividades institucionales la existencia de Bienes sujetos al descargo **CONSIDERANDO (3):** Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo y **CONSIDERANDO (4):** Que la Cuerpo de Bomberos de Honduras, ha reportado la existencia de Bienes que ya no requieren para la atención de sus actividades institucionales, por lo cual ha presentado la solicitud de descargo No. 3 según oficio HCBH-GA-099-2023 del 19/04/2023, **DESCARGO DEFINITIVO DE BIENES POR HABER SIDO SUBASTADOS EN EL AÑO 2018, POR TANTO; RESUELVE: PRIMERO:** Descargar definitivamente del inventario **EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS, LOS SIGUIENTES BIENES**

DESCARGO DEFINITIVO

Según Acta de Destrucción No. HCBH-002-2017 de Fecha 07/06/2023

Nro. Ficha	Descripción	Marca	Serie	Color	Nro Chasis	Nro Motor	Nro Placa	Nro Inventario	Monto Adqui.
113	Todoterrano (Pick Up) Modelo Terrano, Combustible Diesel, Capacidad 2 Personas	NISSAN	VSKTVUR20U0522704	ROJO/AMARILLO	VSKTVUR20U0522704	T027-222722Y	HRB-00-147	25101905-0000012052-25082015-000001	617,894.84
Total Acta de Destrucción:									617,894.84
TOTAL DESTRUCCIONES:									617,894.84
Total Bienes incluidos en Solicitud de Descargo:									617,894.84

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad de inventario de Cuerpo de Bomberos de Honduras LOS BIENES ANTES DESCRITOS LOS CUALES FUERON SUBASTADOS SEGUN ACTA CORRESPONDIENTE

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de AGOSTO de 2023.

LIC. LUIS ALONSO SOSA SALGADO
DIRECTOR EJECUTIVO

ABG. LUIS ALFREDO REYES WAI
SECRETARIO GENERAL

ENCARGADO
JORGE LUIS MARADIAGA
GERENTE ADMINISTRATIVO
Cuerpo de Bomberos de Honduras
BU DESPACHO

Revisión de Bienes Tribunal Superior de Cuentas
Procesos Contables C.G.R.
Archivo



República de Honduras

RESOLUCIÓN NO. DNBE- DE- 015- 2018



02/08/2023 11:59:31
Gestión: 2023

R_BNU_RESOLUCIONES_DES

Página 1 de 2

El Director Ejecutivo, de la Dirección Nacional de Bienes del Estado en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4 numerales 2, 3, 4 y 5, del Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de Septiembre del 2015; en el artículo 18 del Acuerdo Ejecutivo No. 226-2017 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 34,366 de fecha 16 de Junio del 2017 y lo que establece el Manual de Procedimientos para el Descargo de Bienes del Estado.

CONSIDERANDO (1): Que los Bienes del Estado constituyen un elemento primario determinante para las instituciones y dependencias estatales; **CONSIDERANDO (2):** Es urgente que cada dependencia o institución legalmente registre de conformidad a la ley a efecto que al momento del descargo se acredite que no son de utilidad para las actividades Institucionales la existencia física esos objetos a través del tiempo y **CONSIDERANDO (3):** Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo y **CONSIDERANDO (4):** Que la Cuerpo de Bomberos de Honduras, ha reportado la existencia de Bienes que ya no requieren para la atención de sus actividades institucionales, por lo cual ha presentado la solicitud de descargo No. 6 según oficio HBCH-GA-2023 del 19/04/2023, DESCARGO DEFINITIVO DE BIENES ADJUDICADOS EN SUBASTA PUBLICA EN EL AÑO 2018, **POR TANTO, RESUELVE: PRIMERO:** Descargar definitivamente del inventario **CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**

DESCARGO DEFINITIVO

Según Acta de Destrucción No. HBCBH-001-2017 de Fecha 24/06/2023

No. Ficha	Descripción	Marca	Serie	Color	Nro Chasis	Nro Motor	Nro Placa	Nro Inventario	Monta Adjud.
4384	Ambulancia: Modelo Anibal-Ps-10, Combustible Diesel	SANTANA	VSFPSW20V00102580	AMARILLO	VSFPSW20V00102560	43P004216384	HRB-16-08	25101703-0000017848-23102015-000002	1,325,443.71
Total Acta de Destrucción :									1,325,443.71
TOTAL DESTRUCCIONES :									1,325,443.71

SEGUNDO: El(Los) Bien(es) a continuación descrito(s), continúan cargado(s) al inventario de la institución solicitante, y sin efecto su solicitud de descargo. El(los) bien(es) fue rechazado(s) porque el(los) bien(es) aun se encuentra(n) utilizado, siendo utilizado(s) o no se encuentra(n) físicamente.

No. Ficha	Descripción	Marca	Serie	Color	Nro Chasis	Nro Motor	Nro Placa	Nro Inventario	Monta Adjud.
1398	Ambulancia: Modelo Econoline, Combustible Diesel	FORD	-	AMARILLOVE RDE	17N630121KW013736	ICEM	HRB-30-03	25101703-0000022533-3112010-000002	100,000.00
Total Bienes Rechazados:									100,000.00
Total Bienes Incluidos en Solicitud de Descargo :									1,425,443.71

SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad de inventario de Cuerpo de Bomberos de Honduras EL BIEN ANTE DESCRITO EL CUAL FUE SUBASTADO

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de AGOSTO de 2023.

LIC. LUIS ALONSO SOSA SALGADO
DIRECTOR EJECUTIVO

ABG. LUIS ALFREDO REYES WAI
SECRETARIO GENERAL

ENCARGADO
JESÚS LUIS MARADIAGA
GERENTE ADMINISTRATIVO